



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander y Arauca

C I R C U L A R CSJNSC22-294

FECHA: 6 de octubre de 2022

PARA: **TODOS LOS DESPACHOS JUDICIALES DE LA SECCIONAL**

DE: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA

ASUNTO: *"LIQUIDACIÓN PATRIMONIAL JOSE ARCADIO SANCHEZ SANCHEZ RAD. 500014003001 2022-00559-00"*

Respetados funcionarios,

El Consejo Seccional De La Judicatura del Meta, Con Circular CSJMEC22-46, vía correo electrónico, el Juzgado Primero Civil Municipal de Villavicencio Meta, informa que, con auto adiado del 20 de septiembre de 2022, ordenó dentro del proceso, identificado bajo radicado **No 500014003001 2022-00559-00**, la apertura de la liquidación patrimonial del señor **JOSÉ ARCADIO SÁNCHEZ SÁNCHE** identificado con cédula de ciudadanía No. **14.231.926**

Por lo anterior, se solicita a Magistrados y Jueces de esta jurisdicción, para que comuniquen todos los asuntos judiciales que se gestionan o se encuentran pendiente en sus respectivos despachos respecto del deudor, sean informado a la mayor brevedad posible al siguiente correo: cmpl01vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co

Se anexa para los fines pertinentes las diligencias allegadas por El Juzgado Primero Civil Municipal de Villavicencio Meta, respecto al proceso de referencia

FAVOR REMITIR INFORMACION DIRECTAMENTE AL CORREO:
cmpl01vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cordialmente,

MARÍA INÉS BLANCO TURIZO
Presidenta

MIBT/GOS
Palacio de Justicia Bloque C, Oficina 414 Tel. 5 743156 E-mail
secsaladmnsan@cendoj.ramajudicial.gov.co www.ramajudicial.gov.co

